



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, relativo al nombramiento de miembros del Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo para su renovación.**

Se pone en conocimiento de todos los interesados que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 96/2023, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los espacios naturales protegidos declarados en Aragón, corresponde efectuar el nombramiento de representantes de las siguientes entidades que forman parte del mismo:

- Dos personas en representación de las asociaciones conservacionistas con implantación en Aragón.
- Una persona en representación de asociaciones culturales radicadas en el entorno del Paisaje Protegido de cada uno de los tres municipios implicados.
- Una persona en representación de la propiedad particular de terrenos incluidos en la zona del espacio natural protegido de cada uno de los tres municipios implicados.
- Una persona en representación de asociaciones agroganaderas radicadas en el área de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido.
- Una persona en representación de los colegios profesionales relacionados con la conservación de la naturaleza.

En el anexo del Decreto 52/2015, de 8 de abril (“Boletín Oficial de Aragón”, número 72, de 16 de abril de 2015) se definen los límites del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo así como de las Zonas Periféricas de Protección.

Lo que se hace público a los efectos de que, por parte de todos los interesados, se proceda a la elección de los citados representantes. Para ello, se convoca a las referidas organizaciones, asociaciones y propietarios interesados a las correspondientes reuniones que se celebrarán el día 17 de enero de 2024, miércoles, a las 10:00 horas (asociaciones conservacionistas) a las 10:30 horas (asociaciones culturales) a las 11:00 horas (propiedad particular) 11:30 horas (asociaciones agroganaderas) a las 12:00 horas (colegios profesionales) en la Sala Albarracín, puerta 22, planta 3<sup>a</sup> del Edificio Pignatelli sito en paseo de María Agustín, nº 36, de Zaragoza.

Los asistentes deberán acreditar su identidad personal, y, en el caso de asociaciones y organizaciones, la identidad de ésta y la representación que ostenten con aportación de una copia de los estatutos de la asociación u organización; y, en el caso de los propietarios particulares, título de la propiedad ostentada dentro del Espacio Natural Protegido.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Ángel Daniel García Gil.